**GUIA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCION ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

1. **Elegir** el tipo de entidad sin animo de lucro que desea constituir, ( Asociaciones, fundaciones, corporaciones, Cooperativas, Pre-coperativas etc..)puede solicitar asesorías llamando a nuestra línea de atención 7279800-3174407010, al correo electrónico [recepción@camaraguajira.org](mailto:recepción@camaraguajira.org) y/o a nuestro chat disponible en la página web [**www.camaraguajira.org**](http://www.camaraguajira.org)**.**
2. Efectuar la **consulta del nombre** para confirmar que no está siendo utilizado a nivel nacional, para verificar la homonimia debes ingresar a la página del RUE ([www.rues.org.co/RUES\_Web/Consultas](http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)) para entidades sin ánimo de lucro como asociaciones, fundaciones y corporaciones, tratándose de entidades sin animo de lucro del sector solidario la consulta de homonimia se verifica entre esales y registro mercantil a nivel nacional.
3. **Consulta su actividad económica**, el código CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, conformada por cuatro dígitos numéricos, puede verificarlo en la página web de la DIAN.
4. **Elabora el documento de constitución,** por escritura púbica o documento privado, puede guiarte a través de los formatos modelos ingresando a nuestra página [**www.camaraguajira.org**](http://www.camaraguajira.org)en la sección de **formatos.**

*Nota 1: Cuando se trate de una asociación la duración debe ser definida en años.*

*Nota 2. Cuando se trata de una fundación la duración debe ser indefinida, Si la constitución se elabora* **Elaborar las cartas de aceptación de cargo,** debe ser adjuntada solamente cuando las personas asignadas no manifiestan su aceptación dentro del documento a través del cual fueron nombrados.

1. **Diligenciamiento del Registro Único Tributario** a través de la página web de la DIAN <https://muisca.dian.gov.co/> diligenciamiento del PRE-RUT "Para Tramite en Camara"
2. **Diligenciar los formularios** de Registro Único Empresarial y Social RUE, descargándolos de nuestra página **www.camaraguajira.org** en la sección Camara Virtual, a través del portal **sii2.confecamaras.co**, o directamente en nuestras oficinas.

*Nota: recuerda antes entregar el formulario en ventanilla, verificar que la información consignada este correcta, y concuerde con el RUT; una vez entregada la documentación solo se modificará mediante el pago de los derechos autorizados por ley.*

1. **Adquirir y Diligenciar** el formato de localización de usuarios y/o verificación de identidad en nuestras oficinas.
2. **Descargar** el certificado de vigencia de cédula de cada uno de los, miembros de junta directiva, órgano de administración (concejo de administración) y del representante legal a través de la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Nota: Si el documento es presentado por una persona diferente al titular del trámite también deberá anexar este certificado.*

1. **Realizar el pago** en la ventanilla de Cámara, puede consultar el valor a cancelar en nuestra línea de atención 7279800-3174407010 o con nuestras oficinas. Recuerde portar su cédula de ciudadanía o de extranjería original vigente.

Nota: antes de entregar la documentación confirmar que este completa, la cual debe contener:

Solicitud de inscripción del representante legal.

2. Copia del acta de constitución y de los estatutos..

3. Pago del Impuesto de Registro –0.7% sobre el patrimonio de la entidad. (Con destino a la Gobernación).

4. Formato pre-rut..

5. Formularios de ESAL.-$ 6.100

6. Cartas de aceptación de Cargos.

7. Lista de los asociados con su respectivo número de cedula, y domicilio

8. Pago de Inscripción en la Cámara de Comercio. - $ 45.000

9. Certificado de vigencia de cédula de ciudadanía por la página [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) del representante legal, órganos directivos y de la persona que radica el tramite si este no es el titular.

10. Cuando se trata de Cooperativas o entidades del sector solidario deberá anexar certificado de curso de cooperativismo minimo 20 horas de cada uno de los cooperados constancia del representante legal manifestando que se acataron las normas especiales en la constitución de la entidad.

1. **Consultar el estado de su trámite**  ingresa en nuestra página web [www.camaraguajira.org](http://www.camaraguajira.org) , selecciona la opción **Consulta estado de Tramite,** haga clic en **Consulta** , digite el número de código de barras, radicación u operación incluido en su recibo de pago. También puede hacerlo llamando a nuestra línea de atención 7279800.

**Este proceso puede realizarse completamente de manera virtual registrando su usuario en la página https://sii2.confecamaras.co/ y cargado la información pertinente antes descrita.**

**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**

**REQUISITOS ESADL-COOPERATIVAS –PRECOPERATIVAS**

**1.** Solicitud de inscripción del representante legal.

2. Copia del acta de constitución y de los estatutos autenticados o sello de presentación personal de la entidad.

3. Pago del Impuesto de Registro –0.7% del patrimonio

4. Diligenciamiento pre-rut cámara de comercio.

5. Formularios de ESAL.-$ 5.800

6. Cartas de aceptación de Cargos.

7. Lista de los asociados con su respectivo número de cedula, y domicilio

8. Pago de Inscripción en la Cámara de Comercio. - $ 43.000

9. Certificado de vigencia de cédula de ciudadanía por la página [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

10. Fecha y hora de terminación de la reunión.